

ACTA No. 136
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN PROPAL
Febrero 28 de 2024

Acta No. 136. En la ciudad de Cali, República de Colombia, a las 2:00 p.m. del día 28 de febrero de 2024, en las oficinas de Carvajal en la calle 29n # 6 A- 40, en Cali, se celebró una reunión del Consejo Directivo de la FUNDACIÓN PROPAL, previa convocatoria de acuerdo con los estatutos, con la asistencia de los siguientes miembros:

Principales

Eugenio Castro Carvajal
Marcela Astudillo

Suplentes

Victoria Eugenia Arango Martinez
Henry Molina Mogollón
Camilo Ignacio Gómez

Estuvieron presentes también la señora Marcela Martínez Directora Ejecutiva de la Fundación Propal, Laura Valentina Torres y Nathaly Lemos abogadas de la Vicepresidencia Jurídica de Carvajal.

El señor Eugenio Castro Carvajal presidió la reunión. Como secretaria actuó la señora Laura Valentina Torres Sandoval.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación Acta No. 135 de diciembre 15 de 2023.
3. Ratificación convenios suscritos por la Directora Ejecutiva en el período diciembre 16 de 2023 a febrero 28 de 2024
4. Presentación y aprobación de los estados financieros auditados a diciembre 31 de 2023
5. Presentación logros 2023 y retos 2024
6. Presentación presupuesto 2024
7. Proposiciones y varios:
 - a. Actualización de información régimen tributario especial
 - b. Excedentes fiscales año 2023 para reinversión 2024
 - c. Sede Yumbo
 - d. Reglamento Consejo Directivo

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Estando presentes dos de los cinco de los miembros principales del Consejo Directivo: Eugenio Castro Carvajal y Marcela Astudillo, por otro lado actuando en reemplazo del señor Oscar Rojas Rentería miembro principal estuvo presente el Señor Henry Molina Mogollón, como su suplente personal, se dio inicio a la reunión por existir Quórum para deliberar de conformidad con los artículos 12 y 15 estatutarios.

2. APROBACION ACTA No 135 DE DICIEMBRE 15 DE 2023

La directora ejecutiva Marcela Martínez pone a consideración del Consejo Directivo el texto final del acta No 135 de diciembre 15 de 2023, la misma fue remitida vía correo a los miembros para su respectiva lectura y se consulta si se tienen comentarios o dudas. El consejo Directivo aprueba el texto final del acta sin comentarios o adiciones, concluido el tema se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3. RATIFICACION CONVENIOS

En uso de la palabra la señora Marcela Martínez presentó los convenios suscritos como directora ejecutiva, con autorización otorgada por el presidente del Consejo Directivo, a ser ratificados, de conformidad con lo dispuesto por éste:

- **Convenio de Cooperación suscrito entre la Fundación Grupo Familia y la Fundación Propal** con el objetivo de Fortalecer las habilidades organizativas y administrativas para la formulación de proyectos y soluciones de agua potable a organizaciones de base social en los municipios de Guachené y Puerto Tejada. El periodo de ejecución está contemplado entre febrero de 2024 y febrero de 2025, con una inversión total de \$ 110,260,000, en donde la Fundación Propal aportará \$ 43.700.000 y la Fundación Grupo Familia aportará \$ 66.560.000.
- **Convenio de Cooperación suscrito entre la Fundación Bibliotec y la Fundación Propal** cuyo objetivo es Aunar esfuerzos para mejorar las competencias de la población mediante el acceso a bienes educativos y culturales, contribuyendo al incremento de las oportunidades de crecimiento personal,

social y cultural, facilitando el acceso al conocimiento, fortaleciendo el tejido social e institucional de la infraestructura física del Cauca. La señora Marcela Martínez informa que el periodo de ejecución es entre noviembre 15 de 2023 y enero 30 de 2024. El aporte total corresponderá a la suma de \$367.958.375, distribuido en \$357.958.375 de la Fundación Propal y \$10.000.000 de la Fundación Bibliotec.

- **Otro sí para el contrato de Transferencia metodológica del Programa Aula Global entre la Fundación Carvajal y la Fundación Propal.** Este se hace necesario toda vez que por motivos de seguridad no se logró el cumplimiento de todas las actividades requeridas, por lo que se pone a consideración la ampliación del plazo hasta junio 7 de 2024, aclarando que ello no requerirá ningún aporte de recursos adicional.

Lo anterior es aprobado por la totalidad de los presentes que participan en la reunión y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023

La directora ejecutiva presenta la información financiera, previamente remitida a los miembros del Consejo Directivo, destacando las siguientes observaciones:

En el Estado de Resultados menciona el incremento en los ingresos por servicios sociales y de salud generado por la operación de la IPS, destacando la recuperación de cartera por el Acuerdo de pago celebrado con la EPS SOS. Del mismo modo informa que la Superintendencia de Salud amplió un año más a la aseguradora SOS el plazo de su plan de recuperación, por haber demostrado el cumplimiento de sus indicadores y la disminución de su deuda, lo cual genera un poco de tranquilidad teniendo en cuenta que actualmente esta es la cartera más grande pendiente de pago a la Fundación Propal.

En el Estado de la situación financiera se destaca una disminución del 29% del efectivo que corresponde a la ejecución de exedentes de años anteriores acorde a la destinación aprobada por el Consejo Directivo.

En cuanto a los deudores, la señora Marcela Martínez menciona que de la cartera de S.O.S el asegurador mayoritario a la que la ips le vende servicios, el 67% es corriente. Reitera sin embargo que la EPS presenta la problemática del sector salud en el País.

Respecto del flujo de caja, señala que la Fundación finaliza el año con un saldo que le permite iniciar el 2024 con solvencia para el cubrimiento de la operación sin inconvenientes. De igual manera los indicadores financieros muestran muy buenos resultados, destaca que no se cuenta con ningún tipo de obligación con el sector financiero o externo, por lo que no se tiene ningún tipo de endeudamiento.

Una vez explicado en su totalidad la información de los estados financieros auditados y resueltas las dudas a los miembros del Consejo Directivo, se somete a consideración de los presentes los Estado financieros auditados a diciembre 31 de 2023 y son aprobados por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN LOGROS 2023 Y RETOS 2024

PROGRAMA SALUD:

En 2023 el programa de Salud contribuyó a la gestión del riesgo en salud con más de 163,887 atenciones desde la IPS, visibilizando la gestión social de Propal, fue sede del VI Simposio de Actualización Pediátrica de la Sociedad Colombiana de Pediatría y Puericultura Regional Valle y Cauca.

Por otro lado, continuó trabajando en la consolidación del programa de Drepanocitosis, buscando detectar tempranamente esta enfermedad y prevenir desenlaces fatales. Además, con las intervenciones en salud comunitaria, se llegó a comunidades con dificultades de acceso mediante 69 jornadas de salud que beneficiaron a 1895 participantes.

Por las condiciones de la región y la inexistencia de agua potable aportó a la salud con las campañas de desparasitación llegando a más de 5341 personas.

En saneamiento básico, se logró el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de 150 participantes a través de la consolidación de la alianza público privada con el Municipio de Guachené con una inversión de \$400 millones de pesos.

PROGRAMA PRIMERA INFANCIA:

La señora Marcela Martínez informa que, en relación con las metas planteadas en 2023 de actividades enfocadas en la recuperación nutricional de los niños y niñas menores de 6 años del proyecto de nutrición, se logra un cumplimiento del 115% y procede a presentar los logros más relevantes:

De una población de 80 niños participantes con patología de riesgo o desnutrición, el 82% mejora su condición nutricional y para ello se prestaron más de 4.000 actividades como la entrega de paquetes alimenticios, consultas de pediatría y nutrición, pruebas de laboratorio, entrega de medicamentos y suplementos y más de 790 visitas domiciliarias para garantizar los resultados.

PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS:

Reiterando la importancia de la articulación con otros actores del territorio, la señora Marcela informa que en 2023 se generaron y fortalecieron alianzas con las Fundaciones Carvajal, Grupo Familia, Fundación WWB Colombia, la red del Nodo de emprendimiento del Cauca, entre otras enfocadas en contribuir a la generación de ingresos de la población.

Por otro lado, recuerda que para medir el impacto del programa se dio inicio a la medición con la empresa Swisocial y que en el mes de marzo se espera el primer informe que permitirá conocer si se cumplen los objetivos y las oportunidades de mejora que permitan el fortalecimiento del proyecto de FamiEmpresas.

Se destaca el monitoreo de las 650 unidades fortalecidas en diferentes versiones del proyecto.

PROGRAMA EL BUEN VECINO

Con la comunidad vecina de la vereda El Guabal, se destaca la Integración comunitaria que permitió fortalecer lazos intercomunitarios y la recuperación de la seguridad en la Vereda, disminuyendo los problemas generados entre pandillas y con ello el índice de homicidios.

También aportando a la promoción de liderazgos, se hizo acompañamiento a las juntas para la presentación de proyectos de cooperación, de los cuales se logra la aprobación de un proyecto denominado "Caminos vecinales para la paz" del Ministerio de la igualdad, que beneficiará al sector de la Cachimbada por un valor de \$208 millones.

Se logró la formación de 30 jóvenes que se encontraban en riesgo social, se capacitaron con el Sena en mecánica de mantenimiento industrial buscando empleabilidad, de ellos el 94% están realizando contratos de aprendizaje.

PROYECTO "NUEVA ESCUELA EL GUABAL"

Estas obras entregan a los niños de la vereda la posibilidad de tomar sus clases en espacios dignos, aptos para los procesos pedagógicos y motivan al desarrollo. Se invirtieron más de \$ 400 millones de pesos.

Menciona también que el proyecto no solo contempla la adecuación de la infraestructura, sino que también incluye el trabajo pedagógico con la transferencia metodológica de la metodología "Aula Global" de la Fundación Carvajal que busca mejorar las capacidades de las docentes y el rendimiento de los niños.

Se destacan las fotos del antes y después de los diferentes espacios, donde se evidencia la transformación y construcción de techos, pisos, paredes y ventanas de las áreas correspondientes a la cocina, el comedor y 5 de los salones de la institución educativa.

Se realiza reestructuración de todo el cableado expuesto de la sala de informática, se adecua con sillas, mesas y se resalta la entrega que se realizará de computadores portátiles que hace un tiempo había donado Carvajal pero que no habían sido entregados debido a que no contaban con las condiciones para su uso adecuado.

Destaca a su vez, la adecuación del hogar infantil, en el cual se realiza un cambio de techo y pisos. Sus paredes fueron completamente transformadas y decoradas con animales emblemáticos colombianos para un aprendizaje didáctico y fueron dotados con muebles y sillas para su organización.

Posteriormente, la señora Marcela presenta video que muestra el proyecto con la participación de los exalumnos, alumnos y docentes del plantel educativo, en donde manifiestan el impacto positivo que ha tenido en la comunidad dichas reformas, dado que se ha despertado el interés de diferentes familias por pertenecer

a la institución.

Intervienen los participantes en la reunión para indagar sobre las necesidades actuales de la escuela y al respecto comenta la señora Marcela que el plantel sólo cuenta con 4 docentes, lo que genera que 2 de ellas deban dictar clases a dos cursos diferentes al tiempo, por no cumplir con la tasa técnica exigida para contar con dos docentes adicionales. Se evaluarán acciones que aporten a esta problemática.

Seguidamente la señora Marcela Martínez menciona los retos de cada uno de los programas para el 2024.

6. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2024

La señora Marcela presenta el presupuesto en el que especifica los diferentes programas a desarrollar, así como la asignación presupuestal y la fuente de recursos para cada uno de ellos, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PS(000)				TOTAL
	Estado de resultados	Terceros	Gestionado	Excedentes	
SALUD Y SANEAMIENTO					
IPS	\$ 2.320.180	\$ -	\$ 350.000	\$ -	\$ 2.670.180
SANEAMIENTO BÁSICO	\$ -	\$ 235.000	\$ -	\$ 107.728	\$ 342.728
SALUD COMUNITARIA	\$ 187.146	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 187.146
PRIMERA INFANCIA NUTRICIÓN	\$ 126.592	\$ -	\$ 40.000	\$ 135.510	\$ 302.102
GENERACIÓN DE INGRESOS	\$ 175.183	\$ 440.000	\$ 262.000	\$ 98.822	\$ 976.005
EL BUEN VECINO	\$ 646.338	\$ -	\$ 87.200		\$ 733.538
ALIANZA YUMBO	\$ 100.000				\$ 100.000
ADMINISTRACIÓN/SERVICIOS GENERALES	\$ 1.527.428				\$ 1.527.428
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	\$ 5.082.867	\$ 675.000	\$ 739.200	\$ 342.060	\$ 6.839.127

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la anterior propuesta del presupuesto para el año 2024.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

a. Actualización de información régimen tributario especial

Se deja constancia en el acta de que se realizaron a los miembros del Consejo Directivo las preguntas citadas a continuación con el objetivo de dar cumplimiento a la actualización para la permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial:

1. ¿Han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico?
2. ¿Han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas?

A las anteriores preguntas, los miembros presentes del Consejo respondieron que No a cada una de ellas.

b. Destinaciones de los excedentes fiscales año 2023 para reinversión en el 2024

EXCEDENTES AÑO 2023	Vr Excedente	Ejecutado 2022	Ejecutado 2023	Saldo	Vencimiento	Observaciones
1. Primera infancia nutrición	544.000.000	177.189.497	231.300.432	135.510.071	31/12/2024	Proyecto Nutrición el Guabal y veredas unidas
2. Vivienda saludable	915.000.000	239.517.093	567.754.670	107.728.237	31/12/2024	Mejoramiento y/o construcción de viviendas en los municipios priorizados por la Fundación Propal como Guachene, Puerto Tejada, Villa Rica y Yumbo.
3. Famiempresas/ proyectos productivos	309.995.600	100.000.000	111.173.236	98.822.424	31/12/2024	Creación, fortalecimiento y acompañamiento de Famiempresas y/o proyectos productivos en los municipios priorizados por la Fundación Propal como Guachene, Puerto Tejada, Villa Rica y Yumbo.
Total año 2022	1.768.995.600	516.706.590	910.228.338	342.060.732		
EXCEDENTES AÑO 2023	Vr Excedente			Saldo	Vencimiento	Observaciones
1. Vivienda saludable	13.467.752			13.467.752	31/12/2024	Adecuación Escuela el Guabal Fase 2

La directora ejecutiva solicita la aprobación de las destinaciones de los excedentes fiscales año 2023 para reinversión en el 2024. Una vez revisada la destinación propuesta es aprobada por unanimidad.

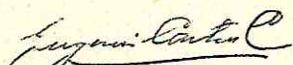
c. Sede Yumbo

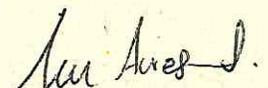
La señora Marcela informa a los miembros del Consejo Directivo que desde el 1 de enero de 2024 se encuentra activa la posibilidad de realizar la venta de la sede del centro de servicios básicos comunitarios de Yumbo, el cual fue adquirido con aportes del Gobierno Español. Por consiguiente, se expone que se va a ofertar el inmueble y se pondrán a consideración las propuestas resultantes para las aprobaciones respectivas.

d. Reglamento Consejo Directivo

Finalmente, la señora Marcela informa a los miembros del Consejo Directivo que se está trabajando en establecer el reglamento Interno para el Consejo Directivo, motivo por el cual se va a iniciar con la elaboración correspondiente y más adelante será compartido.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión siendo las 4:00 p.m.


EUGENIO CASTRO CARVAJAL
Presidente


LAURA VALENTINA TORRES
Secretaria Ad-hoc